



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 020 - 2018-MPH/CRAET

Ayacucho, 28 FEB. 2018

VISTO:

La Sesión No 011-2018-MPH/CRAET, de fecha 28 de Febrero del 2018, sobre la Aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal, del Proyecto: **"Mejoramiento del Servicio Municipal de Promoción del Deporte en los Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, y con Informe N° 033-2018-MPH/32-AMC de fecha 28 de febrero del 2018, Memorando N° 067-2018-MPH/A-37, de fecha 27 de febrero del 2018, Informe N° 095-2018-MPH-A/37.39 de fecha 27 de febrero del 2018, copia Memorando Múltiple N° 035-2018-MPH/17 de fecha 26 de febrero del 2018, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 018-2018-MPH/A, de fecha 15 de Enero del 2018, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2018, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 14 de Noviembre del 2013, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (**Código SNIP de PIP Menor No 252538**) **"Mejoramiento del Servicio Municipal de Promoción del Deporte en los Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho"** y mediante la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos se aprueba la Resolución de Aprobación de Expediente Técnico Matriz No 027-2014-MPH/CRAET de fecha 17 de marzo del 2014, por el monto de **S/.1'610,395.57** (Un millón seiscientos diez mil trescientos noventa y cinco con 57/100 nuevos soles);





Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 011-2018-MPH/CRAET) de fecha 28 de febrero del 2018, se **APRUEBA** el Cuadro Presupuesto Analítico, y consignar la Cadena Programática Correcta del Proyecto: **"Mejoramiento del Servicio Municipal de Promoción del Deporte en los Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, y teniendo en cuenta con el Informe N° 033-2018-MPH/32.AMC, de fecha 28 de febrero del 2018.

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30693, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal, del Proyecto: **"Mejoramiento del Servicio Municipal de Promoción del Deporte en los Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, por el monto de **S/.200,000.00** (Doscientos mil con 00/100 Soles), y con cronograma de ejecución de 05 meses en el año 2018, de Acuerdo a lo establecido en el Capítulo V del Proceso de Aprobación de los Expedientes Técnicos, Título Primero de la Formulación de Proyectos de Inversión Pública, de la Directiva para la Formulación, Evaluación Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobado con el Decreto de Alcaldía N° 035-2016-MPH/A de fecha 23 de diciembre del 2016; y está de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	: 2236659	"Mejoramiento del Servicio Municipal de Promoción del Deporte en los Niños, Niñas y Adolescentes del Dist.Ayac.Prov.
ACCION DE INVERC.	: 6000008	Fortalecimiento de Capacidades
FUNCIÓN	: 21	Cultura y Deporte
DIVISION FUNC.	: 046	Deportes
GRUPO FUNCIONAL	: 0101	Promoción y Desarrollo Deportivo
SEC. FUNC.	: 015	
FTE. FTO.	: 18	Canon Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones - FOCAM

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial, (Sala de Regidores), **Dirección de Planeamiento y Presupuesto, (OPP)**, de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
 ING. ADOLFO BONILLA JERI
 MIEMBRO TITULAR


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
 ING. ADOLFO BONILLA JERI
 MIEMBRO TITULAR


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
 ING. TERESA J. TINCO POZO
 MIEMBRO TITULAR